

## **INFORME DEL COMISARIO**

**A los accionistas de  
Isolgarda S.A.**

1. He revisado el balance general de **ISOLGARDA S.A.** al 31 de diciembre del 2008 cuyo patrimonio es de USD\$ 259.852,98 y los correspondientes estados de resultados cuya utilidad neta es de USD\$ 9.231,33, y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha. Tales estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en el examen realizado. En el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
2. Mi examen fue efectuado de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoria, aplicables para trabajos de revisión. Estas normas requieren una revisión sea diseñada y realizada para tener certeza razonable de que los estados financieros estén libres de incorrectas presentaciones significativas. Una revisión incluye el examen, sobre una base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustentan los importes y revelaciones de los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la gerencia, así como evaluar las presentaciones de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **ISOLGARDA S.A.** al 31 de diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones, y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.
4. Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y en mi opinión considero que la Gerencia ha cumplido aceptablemente las resoluciones respectivas. En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía cumple los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permite a la Gerencia controlar oportunamente su gestión y salvaguardar adecuadamente sus activos.

Muy atentamente.

  
C.B.A. Álvaro Jordan Muñoz,  
Reg. 0.37537  
Eco. Álvaro Jordan Muñoz  
Comisario  
Registro Nac. No. 0.37537



Guayaquil, abril 13 del 2009